

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/GEN/92
13 de septiembre de 2010

(10-4636)

Comité de Agricultura

Original: español

IICA EN EL COMITÉ DE AGRICULTURA DE LA OMC PLAN DE TRABAJO: CORTO PLAZO 2010 Y MEDIANO PLAZO 2011

Comunicación del IICA

La siguiente comunicación, de fecha 26 de agosto de 2010, se distribuye a petición del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

I. ANTECEDENTES

1. La política, las negociaciones y el comercio de productos agrícolas son un tema de constante seguimiento y prioridad por parte del IICA. A partir de la Ronda Uruguay del GATT y la inclusión de la agricultura en las negociaciones comerciales multilaterales, el IICA ha adecuado sus actividades de cooperación a las nuevas realidades generadas por esas negociaciones para el sector agropecuario, y con ello ha analizado las consecuencias que las mismas tienen para el campo político del sector agroalimentario.

2. Con el lanzamiento en Doha, Qatar, en noviembre del 2003, de una nueva Ronda de negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la OMC, conocida como el Programa de Doha para el Desarrollo, el tema ha asumido una nueva dimensión y prioridad para el IICA, el cual es congruente con nuestro compromiso de apoyar el desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura y el medio rural. Entendiendo que el comercio debe servir al desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos y especialmente de sus sectores rurales, nuestra preocupación es que dichas negociaciones contemplen adecuadamente los objetivos e intereses de los países de la región.

3. Para potenciar el trabajo del IICA en este campo temático, en octubre del 2009, el Director General del IICA remitió una solicitud a la Presidenta del Comité de Agricultura para que el Instituto sea considerado como observador. Los Miembros de la OMC examinaron dicha solicitud en marzo de 2010 y el Comité de Agricultura concedió la condición de observador ad hoc al IICA para las reuniones ordinarias.

4. Bajo este escenario, el presente Plan de Trabajo será presentado en la siguiente reunión ordinaria del Comité en septiembre con el objeto de difundirlo a los Miembros de la OMC.

II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

A. CON EL COMITÉ DE AGRICULTURA

1. De corto plazo (2010)

5. Se están considerando las actividades siguientes:

- a) Identificar en forma coordinada posibles áreas de colaboración a ser contempladas en el Plan de Trabajo del año 2011. Por ejemplo:
 - i) Notificación de políticas agrícolas: El Comité ha identificado como una limitante a sus trabajos el retraso en la presentación de notificaciones en materia de políticas agrícolas en conformidad con las prescripciones y formatos adoptados en 1995. Como resultado, la Secretaría elaboró un nuevo Manual sobre prescripciones en materia de notificaciones en agricultura. Este Manual se tendrá que difundir a través de actividades de capacitación. Por otro lado, los Miembros están considerando una serie de propuestas sobre "buenas prácticas" en materia de presentación de la información notificada. En este sentido, el IICA podría apoyar estas iniciativas, principalmente en América Latina y el Caribe.
 - ii) Estudios conjuntos: Constantemente el Comité de Agricultura tiene necesidad de elaborar documentos técnicos que bien pueden ser desarrollados o coordinados por el IICA cuando estos tengan relación con áreas geográficas de su influencia (América Latina y el Caribe). El IICA tiene experiencia en la elaboración de este tipo de documentos y podría apoyar al Comité en actividades de esta naturaleza.
 - iii) Manuales de buenas prácticas: El IICA ha elaborado manuales de buenas prácticas de participación en foros internacionales y de notificación en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias. El IICA podría en coordinación con el Comité elaborar manuales de esta naturaleza para mejorar la participación de los Miembros en el Comité de Agricultura y mejorar los procesos de notificación en materia agrícola.
- b) Utilización de la OMC como vitrina de los trabajos del IICA: Como mecanismo de divulgación de trabajos institucionales, el IICA podría utilizar el carácter mundial de la OMC para difundir productos que sean de especial interés por parte de sus Miembros. Por ejemplo, se podría solicitar espacio durante las reuniones ordinarias del Comité para presentar y difundir el Informe Conjunto IICA/FAO/CEPAL sobre la Situación y Perspectivas de la Agricultura 2010.

2. De mediano plazo (2011)

6. Se está considerando el desarrollo de las actividades siguientes:

- a) Participación de funcionarios de capitales en las reuniones del Comité de Agricultura: una actividad de mediano plazo es la de buscar financiamiento para potenciar la participación desde capitales y específicamente de autoridades públicas del sector agrícola en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Agricultura. Se requiere realizar previamente un diagnóstico sobre la participación de oficiales de los

ministerios de agricultura en este Comité y desarrollar perfiles de proyectos para la búsqueda de financiamiento.

- b) El IICA podrá apoyar a la OMC en sus actividades de cooperación técnica dirigidas a los ministerios de agricultura, ya sean de ámbito hemisférico (Junta Interamericana de Agricultura), o subregionales (Consejo Agropecuario del Sur; Consejo Agropecuario Centroamericano; la Alianza del Caribe; u otras instancias ministeriales); o bien, elevando al Comité de Agricultura solicitudes de apoyo emanadas de estos foros ministeriales.
- c) Capacitación Post-Ronda de Doha: Una vez definido el texto de modalidades agrícolas, los Miembros demandarán capacitación para la preparación de sus listas de compromisos. Las listas se elaborarán con base en los parámetros técnicos establecidos en dicho "texto". El IICA da seguimiento a la negociación agrícola en la Ronda de Doha y está preparado técnicamente para dar esta capacitación o asesoría técnica a los Miembros. Dada la alta demanda de asesoría técnica que se podría generar, y ante la eventualidad que la OMC no cuente con personal técnico suficiente, el IICA podría apoyar en su área de influencia (América Latina y el Caribe, principalmente) esta actividad.

B. CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (IFCT).

1. De corto plazo (2010)

7. Se están considerando los elementos siguientes:

- a) Fortalecimiento de relaciones con el IFCT de la OMC: El IICA ha trabajado directamente con el Instituto en el desarrollo de eventos de capacitación en el continente americano, lo cual ha permitido mantener una alianza estratégica orientada al fortalecimiento de la cooperación técnica que el IICA brinda a sus Estados miembros.
- b) Para el 2010, el IICA asume el compromiso de continuar su apoyo al Cursos sobre Política Comercial impartido por la OMC a los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (Octubre 2010). Asimismo, se analiza la posibilidad de co-organizar actividades en el año 2010 (por ejemplo, el Curso sobre Comercio y Ambiente), dado el éxito que se tuvo en el 2009 con dos talleres realizados en la Sede Central del IICA sobre Propiedad Intelectual y Subsidios a la pesca. El IICA cuenta con la fortaleza de la presencia hemisférica, lo cual potencia la alianza con la OMC.
- c) Apoyo al IFCT en el desarrollo e implementación del plan bienal 2010-11 de capacitación. Se recibió el plan bienal del IFCT al cual el IICA realizó comentarios con base en el conocimiento de las demandas de capacitación que se tienen en la región de América Latina y el Caribe. Asimismo, el IICA podría difundir este plan y principalmente potenciar la participación de técnicos públicos del sector agrícola en las actividades de capacitación que el IFCT desarrolle en la región.

8. De igual manera, el IICA pone a disposición del IFCT la red de técnicos del Instituto en comercio y negociaciones comerciales, como formadores de los cursos a desarrollar en los países de la región.

2. De mediano plazo (2011)

9. La OMC cuenta con más de 130 Centros de Referencia alrededor del mundo por medio de los cuales proporciona información sobre el acontecer de la OMC y capacita en formato a distancia. El IICA no sólo tiene un centro de capacitación a distancia sino también tiene capacidad técnica probada en este tipo de actividades. La OMC tiene como política establecer Centros de Referencia en organizaciones regionales como el IICA a fin de intensificar la cooperación con los organismos. Al tener el IICA carácter de observador en dos órganos de la OMC podría ser factible proponer establecer en la Sede Central (San José, Costa Rica) un Centro de Referencia, con énfasis en los temas de Agricultura, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, y Comercio Internacional. Se realizaran en el 2010 las gestiones pertinentes para analizar la posibilidad de llevar a cabo esta actividad.

III. EL TEMA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES AGRÍCOLAS A LO INTERNO DEL INSTITUTO

10. El Centro de Análisis Estratégico y de Políticas para la Agricultura (CAESPA) se encargará de las relaciones del Instituto con la Secretaría de la OMC y será la unidad encargada de implementar este Plan de Trabajo. La ejecución del Plan está contenida en uno de las funciones del CAESPA, la de dar seguimiento a los temas de aplicación del Acuerdo sobre la Agricultura y los avances de las negociaciones, y reforzar capacidades en la administración de los acuerdos resultantes de la Ronda de Doha.

11. El IICA tiene representaciones en 34 países de América Latina y el Caribe y cuenta con una experimentada red de técnicos en agricultura, comercio internacional y negociaciones comerciales, ubicados estratégicamente tanto en oficinas nacionales, como en su Sede Central, por medio de los cuales se implementarán las actividades de cooperación técnica contenidas en el Plan.
